



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
DECANATO

VISTO, el Expediente Virtual N° F1790-20240000009 de fecha 17 de enero del 2024, sobre la aprobación del Cuadro de Vacantes para los Programas de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2024-2 en la modalidad semipresencial.

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe N° 000004-2024-UPG-VRIP-FII/UNMSM de fecha 12 de enero del 2024, el Director de la Unidad de Posgrado, remite el Dictamen N° 040-UPG-FII-2024 de fecha 11 de enero del 2024, dando cuenta del acuerdo del Comité Directivo N°002 de fecha 11 de enero del 2024, donde se aprueba el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión Semestre Académico 2024-2, en la modalidad semipresencial, para los Programas: Maestría en Supply Chain Management, Maestría en Dirección de Empresas, Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales, Doctorado en Ingeniería y Doctorado en Gerencia de Empresas, como sigue:

a) PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Programas	Vacantes
Maestría en Supply Chain Management	45
Maestría en Dirección de Empresas	25
Maestría en Ingeniería Industrial.	20
Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	40

b) PROGRAMAS DE DOCTORADO

Programas	Vacantes
Doctorado en Ingeniería Industrial.	10
Doctorado en Gerencia de Empresas.	10

Que, con el Oficio N°000017-2024-VDA-FII-2023, de fecha 17 de enero del 2024, el Vicedecano Académico en su condición de Secretario del Consejo de Facultad, informa que en la Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 15 de enero del 2024, aprobó por unanimidad, el cuadro de Vacantes de los Programas de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2024-2 en la modalidad semipresencial, según Informe N°000004-2024-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°041-UPG-FII-2024;

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
DECANATO

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Semestre Académico 2024-2 en la modalidad semipresencial, para los Programas: Maestría en Supply Chain Management, Maestría en Dirección de Empresas, Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales, Doctorado en Ingeniería Industrial y Doctorado en Gerencia de Empresas, como sigue:

a) PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Programas	Vacantes
Maestría en Supply Chain Management	45
Maestría en Dirección de Empresas	25
Maestría en Ingeniería Industrial.	20
Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	40

b) PROGRAMAS DE DOCTORADO

Programas	Vacantes
Doctorado en Ingeniería Industrial.	10
Doctorado en Gerencia de Empresas.	10

2. Elevar al Rectorado la presente Resolución de Decanato, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. LUIS ROLANDO RÁEZ GUEVARA
VICEDECANO ACADÉMICO

Dr. JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA
DECANO

